



EL FUTURO DE LOS MUSEOS  
ETNOLÓGICOS CONSIDERACIONES  
INTRODUCTORIAS PARA UN DEBATE

Xavier Roigé, Esther Fernández  
Iñaki Arrieta (Coordinadora/es)

3

# **EL FUTURO MUSEO NACIONAL DE ETNOGRAFÍA: UNA BALANZA DESCOMPENSADA ENTRE CIENCIA Y POLÍTICA**

ESTHER FERNÁNDEZ DE PAZ

Universidad de Sevilla<sup>1</sup>

En un simposio específicamente orientado a reflexionar sobre el futuro de los museos etnológicos, podría resultar incomprensible no incluir el debate sobre el destino de la mayor colección museográfica de patrimonio etnológico del Estado español, justo en unos momentos en que éste se muestra incierto. A día de hoy<sup>2</sup>, nada se halla aún asegurado, a pesar de los preacuerdos gubernamentales existentes. Pensamos que es justamente esta circunstancia sobre la que el conjunto de la Antropología española tendría que manifestarse, pues son ya muchas las generaciones de profesionales de la disciplina que han sido desoídas, primando siempre las conveniencias políticas por encima de los argumentos científicos.

Si hacemos un rápido repaso, queda en evidencia cómo la historia del Museo del Pueblo Español, creado en 1934, transformado en Museo Nacional de Antropología en 1993, reconvertido a Museo del Traje-CIPE en 2004 y proyectado como Museo Nacional de Etnografía en 2008, no es más que una sucesión de despropósitos, que ejemplifica a la perfección el hecho innegable de que el desarrollo de estas instituciones nunca ha dependido en exclusiva de criterios estrictamente teóricos. En este caso, el progresivo avance en las concepciones de la museología antropológica se ha visto una y otra vez ninguneado ante el pragmatismo impuesto por los intereses puntuales de la administración titular de estos centros; unas relaciones bastante condicionadas, a su vez, por la débil fuerza o

---

<sup>1</sup> PERSES, P.A.I. SEJ-418.

<sup>2</sup> El cierre de los textos para las publicaciones del XI Congreso de Antropología fue el mes de mayo de 2008.

repercusión real de la disciplina antropológica en las altas esferas políticas.

## 1. MUSEO DEL PUEBLO ESPAÑOL

El principio de la historia -muy sabida para algunos pero incomprensiblemente desconocida para muchos otros- hay que situarlo en la Segunda República española quien, en 1934, una vez ejecutada la tarea de proporcionar un marco jurídico a los tesoros históricos y artísticos<sup>3</sup>, pasó a ocuparse de promover una institución museística que recogiera el patrimonio modesto y cotidiano; ese patrimonio que, lejos de unicidades y genialidades, revela las pautas culturales pasadas y presentes seguidas por cada colectivo para producir y reproducir su identidad. Así se desprende del párrafo inicial de su Decreto Fundacional: “Cumple el Gobierno con la deuda cultural y política contraída por la República con el “Pueblo Español”, que no tiene, por excepción única en Europa, Museo adecuado que recoja las obras, actividades y datos del saber, del sentir y el actuar de la masa anónima popular” (AMPE, 1935: 5)<sup>4</sup>.

Este Decreto constituye por sí mismo un verdadero documento testimonial del cambio que pretendía darse a los planteamientos museológicos de la época. No perseguía, tal como se entendía en aquel momento, el simple acopio de objetos como mera añoranza del pasado, sino el estudio y la exposición de las manifestaciones culturales del pueblo como medio de ahondar en el conocimiento del presente. A tal fin se propone una concepción de museo-laboratorio y museo-seminario, donde la visión antropológica globalizadora sustituyera las estériles visiones fragmentadas entre diversas ciencias. Y todo ello unos años antes de que G. H. Rivière creara el Musée des Arts et Traditions Populaires francés, aunque éste llegara a ser un

---

<sup>3</sup> Ley de 13 de mayo de 1933, sobre defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional.

<sup>4</sup> Decreto 92/1934, de 2 de agosto, publicado en el Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública, y recogido en los *Anales del Museo del Pueblo Español* I, pp. 5-10, seguido del Reglamento de aplicación, la relación del personal del Museo, Actas constitutivas y la Circular y Cuestionario para la recogida de objetos.

gran exponente de la museología antropológica y el nuestro haya permanecido eternamente olvidado, abortando lo que el desarrollo de este museo pudo llegar a suponer en la superación de anquilosados supuestos teóricos, tanto antropológicos como museológicos en el Estado español.

Como sabemos, era justo el verano de 1936 cuando el Museo del Pueblo Español estaba listo para abrir sus puertas. La guerra aplazaba los planes de apertura, aunque nadie hubiera podido imaginar entonces que a poco estamos de conmemorar el siglo de existencia de un museo nunca abolido, siempre activo, pero jamás abierto al público salvo unos meses excepcionales. Tampoco era previsible el número de veces que los fondos, siempre crecientes, han sido embalados y desembalados en los más singulares edificios madrileños; un continuo trasiego, claro indicador de la escasa consideración que nuestras autoridades han mostrado siempre hacia el patrimonio etnológico y la museología antropológica. Por ello fueron resultando estériles todos los esfuerzos: los iniciales de Luis de Hoyos, seguidos por los de Julio Caro Baroja, quien luchó por conseguir su apertura como museo al aire libre en terrenos de la Casa de Campo, e incluso los de María Luisa Herrera, bajo cuya dirección logró al fin abrirse al público a fines de 1971, hasta que en 1973 el edificio es reclamado por el Consejo Nacional del Movimiento. ¿Simple menoscabo hacia la exposición de las culturas subalternas o directamente exposición inconveniente para la visión oficial del régimen del momento? Fuera una u otra la motivación, los fondos pasan entonces a los sótanos del Teatro Real, para ser depositados después en el antiguo Hospital de San Carlos, en la calle Atocha. Ahí se mantendrán nuevamente postergados, hasta su nuevo traslado en 1987 a la sede que el Museo Español de Arte Contemporáneo dejaba libre tras la creación del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

En esta sede de la Ciudad Universitaria, el Museo del Pueblo Español parecía al fin que podía convertirse en la verdadera institución museística de la antropología española. De hecho, en su interior, no se cesó nunca de trabajar: exposiciones temporales, celebraciones de cursos, seminarios y congresos, convocatorias del Premio de Investigación Cultural “Marqués de Lozoya” y del Certamen de Fotografía sobre Cultura Popular, edición de publicaciones propias y

muchas actividades más, convivían con la paulatina mejora de sus instalaciones: almacenes, talleres, biblioteca, mediateca y otros. Y ello unido a una planificada política de adquisiciones, dirigida a romper la inercia de una museología etnológica desfasada, centrada en exclusiva en la documentación de la vida preindustrial. Eligiendo elementos culturales significativos de las transformaciones socioeconómicas acaecidas desde los primeros momentos del desarrollo industrial, se fueron alargando los periodos y diversificando los temas representados, con la intención de documentar el paso de las formas de vida rurales y agrícolas a las urbanas y fabriles hasta enlazar con el presente.

## **2. MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA**

Así las cosas, una nueva norma jurídica hacía girar la orientación de estas colecciones. El Real Decreto 684/1993, de 7 de mayo, de creación del Museo Nacional de Antropología, planteaba la unificación del Museo del Pueblo Español con el Etnológico Nacional. El primero, silenciado desde su creación republicana, y el segundo, heredero lejano del decimonónico Museo Antropológico que, tras diversas vicisitudes, acabó convertido por el franquismo en una anacrónica muestra del glorioso pasado imperial, al más puro estilo evolucionista. El uno, cerrado, con las colecciones españolas y el otro, abierto, con las muestras de las culturas colonizadas por este país. Ésa era justamente la situación que aquel Decreto se proponía remontar. Acorde con el pensamiento antropológico del momento<sup>5</sup>, se entiende que no debe haber un “nosotros” frente a un “ellos” en los discursos museológicos, con sus correspondientes presentaciones museográficas independientes. De ahí la fusión: “Desde una perspectiva actual no resulta coherente la separación de ámbitos geográficos que pueden estudiarse bajo una misma metodología científica. La visión de conjunto potenciará la finalidad esencial de ambos centros de difundir los valores del pluralismo y la comprensión intercultural, y la unión de capacidades y recursos

---

<sup>5</sup> Cabe subrayar que aquel periodo contó con la presencia de algún antropólogo profesional en el organigrama del Ministerio de Cultura.

facilitará el desarrollo de una institución sólida y duradera que muestre al público la riqueza de las colecciones etnográficas del Patrimonio Histórico Español” (BOE 126/1993: 16038).

La nueva institución tenía encomendada la necesaria tarea de “Mostrar desde una perspectiva antropológica la unidad y la diversidad de las manifestaciones culturales, tanto en España como en el resto del mundo” y así se planteó en el proyecto expositivo que empieza a redactarse y que se publica en el primer número de los *Anales del Museo Nacional de Antropología*. Un proyecto que comenzaba inexcusablemente por la propia reflexión sobre el concepto de cultura, las diferencias culturales, la identidad, el etnocentrismo, el relativismo, los contactos culturales: “Como inicio de la exposición se plantea una amplia zona en la que, frente a la “descripción etnográfica” de las salas restantes, se expliquen conceptos básicos de la mecánica cultural y de la disciplina antropológica” (Carretero, 1994b: 231); un proyecto que proponía olvidar las compartimentaciones entre lo propio y lo ajeno, lo culto y lo popular, lo tradicional y lo emergente, y mostrar cuáles son o pueden ser las articulaciones entre los distintos elementos culturales, tanto en una visión diacrónica como sincrónica.

Parecía que al fin España iba a contar con un museo de verdadero análisis antropológico, donde se ofreciera un acercamiento visual a la enriquecedora variedad de respuestas culturales en todo tiempo y lugar, una profundización en la comprensión intercultural, conducente al consecuente respeto hacia la diversidad. Sin embargo, nunca se hizo realidad. El interés social de una institución de este calibre quedaba una vez más enterrado, quizá por ser previsiblemente incapaz de acarrear réditos políticos a corto plazo. La única consecuencia del Decreto de 1993 consistió en el cambio de denominación de los dos museos, desde entonces rotulados ambos como Museo Nacional de Antropología. Al margen de esto, el Museo del Pueblo Español (MNA sede Juan de Herrera) continuó relegado mientras que el Etnológico (MNA sede Alfonso XII) mantuvo su propio desarrollo independiente. De hecho, el actual proyecto del Museo Nacional de Antropología de acoger al fin al continente

europeo en la reflexión museológica, con idéntico tratamiento que el prestado a las demás culturas<sup>6</sup>, en principio no deja de ser una respuesta a lo estipulado hace ya quince años; una respuesta, no por tardía menos esperada y deseada.

### **3. MUSEO DEL TRAJE - CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO ETNOLÓGICO**

Con la entrada en el siglo XXI asistimos a una nueva modificación de planes ministeriales. El gobierno de aquel entonces decide regresar a la separación nosotros-ellos, manteniendo un museo en exclusiva para las colecciones propias: las que el MPE/MNA (sede Juan de Herrera) había ido formando en su dilatada existencia. Mas a pesar del paso atrás, no dejaba de ser tremendamente esperanzadora la idea de poder contar con un museo que planteara de forma rigurosa y científica el acercamiento a las culturas de España: los pueblos que han conformado su historia, los cambios culturales, las comunidades actuales, los emigrados y los inmigrantes, las minorías étnicas; el crisol cultural, en definitiva, por el que camina la convivencia actual.

Con esa meta delimitada y fechada, el personal del centro emprende la redacción de un nuevo proyecto museológico, fomentando a la par la involucración de antropólogos y antropólogas de todas las Comunidades Autónomas. No cabe olvidar que, contra vientos y mareas y a pesar de las incomprensiblemente vacías salas de exposiciones, el museo siempre mantuvo ininterrumpido un programa de actividades que alcanza a reunir con constante periodicidad a un buen número de profesionales de la Antropología española<sup>7</sup>.

Increíblemente, lo que apuntaba ya a resolución inamovible vuelve a alterarse de la noche a la mañana tras una visita de la responsable del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Pilar del Castillo, a

---

<sup>6</sup> Véase el artículo firmado por Pilar Romero de Tejada sobre la remodelación del MNA, en este mismo volumen.

<sup>7</sup> Incluso la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE) utiliza este museo como sede de sus reuniones periódicas.

quien le maravillaron sobremanera las colecciones textiles, integrantes de los variados y valiosos fondos que este Museo ha ido adquiriendo, catalogando y custodiando a lo largo de su insólita trayectoria. Una fascinación quizá engrosada por los expresos deseos de algún que otro miembro relacionado con el gobierno. Lo único cierto es que la ministra anuló de golpe la programada apertura de esta sección del Museo Nacional de Antropología, para centrarse en la creación de un nuevo museo dedicado en exclusiva a la moda.

Dicho y hecho. A contrarreloj para adecuarse al calendario electoral, las obras de remodelación se emprendieron de inmediato, desoyendo todos los razonamientos del colectivo antropológico de este país, que nada teníamos que objetar a la creación de un nuevo museo, pero no a costa del edificio, del personal y de los servicios del Museo Nacional de Antropología. La lucha que se desencadenó no era contra la creación de un museo del traje sino contra la resolución, repentina e incoherente, que hacía nacer la nueva institución pisando a un museo con setenta años de antigüedad, justo cuando iba a reanudar su camino de investigación y revalorización de nuestro patrimonio etnológico. Como cabía esperar, ni las gestiones emprendidas, ni los cientos de firmas de apoyo de universidades y centros de investigación de dentro y fuera del territorio nacional, ni las entrevistas mantenidas con los representantes del Ministerio, resultaron fructíferas.

Extremadamente significativas son las consideraciones esgrimidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la oficialización de la nueva situación, cuando se vieron en la necesidad de contraargumentar los razonamientos de 1993. El Real Decreto 119/2004, de 23 de enero, por el que se reorganiza el Museo Nacional de Antropología, recoge aquella fallida intención unificadora, constatando que los dos museos de origen continuaron “sus líneas independientes de conservación, adquisición, investigación y difusión”; explica que esa situación llevó a analizar “las colecciones y su origen, líneas de investigación y funcionamiento interno” y que de ese estudio se concluía la conveniencia de “reorganizar el Museo Nacional de Antropología, manteniendo la colección del antiguo Museo Nacional de Etnología y



destinando los fondos museográficos del Museo del Pueblo Español a un museo de nueva creación” (BOE 31/2004: 4862).

Argumentos contrarios para justificar prioridades distintas. Desde ese momento, el MNA, centrado ya en exclusiva en la sede de Alfonso XII, emprende su renovación, mientras que los fondos de los pueblos de España siguen condenados al ostracismo en los sótanos del nuevo Museo del Traje, con la sola excepción, claro está, de una parte del conjunto de la indumentaria. Y para justificar su existencia se idea un subtítulo para el Museo: “la trayectoria que ha tenido este museo en el ámbito de la investigación de las formas de vida y pensamiento que conforman la cultura popular en España hace necesario mantener sus líneas de trabajo en el ámbito de la documentación e investigación a través de la creación de un Centro de Interpretación del Patrimonio Etnológico, como parte integrante de la institución museística” (Real Decreto 120/2004, de 23 de enero, por el que se crea el Museo del Traje, Centro de Interpretación del Patrimonio Etnológico. BOE 31/2004: 4863).

Nadie dudó entonces que el CIPE nacía como una solución de emergencia, difícilmente conjugable con las nuevas voluntades políticas; como tampoco era complicado prever la división de opinión que su mera existencia iba a generar en el seno de la Antropología española. Mientras que algunos lo quisieron ver como el único modo efectivo de mantener con respaldo legal la ya importantísima colección etnológica, en tanto se empezaba, una vez más, la batalla por el museo adecuado, para muchos otros la única respuesta posible a la esperpéntica situación creada era el rechazo total. Para todos, además, las inevitables rabia y decepción se calaron sin remedio en los escritos, artículos y reflexiones generados en las fechas más inmediatas.

#### **4. MUSEO NACIONAL DE ETNOGRAFÍA**

Cuatro años han pasado desde entonces, y la historia avanza cada vez más inaudita. De hecho, la siguiente ministra de Cultura, Carmen Calvo, ya anunció durante su ejercicio algo que resultaba difícil de creer: el Museo del Traje-CIPE deberá cambiar su ubicación en breve

plazo, cuando el edificio sea revertido a la Universidad Complutense, propietaria del mismo y que reclama su devolución; circunstancia que Pilar del Castillo presuntamente conocía cuando decidió realizar una inversión de 21,5 millones de euros en el acondicionamiento arquitectónico para su museo. La noticia resultó ser cierta y desde principios de este 2008 se conocen las intenciones al respecto del actual ministro: llevarse la colección de indumentaria al antiguo Matadero de Madrid, aprovechando la ocasión para instaurar un Centro de Moda, y trasladar toda la colección etnológica a Teruel.

De la primera decisión cabría deducir una incontenible tendencia a priorizar el negocio por encima de la cultura<sup>8</sup>. Quizá se corrobora así cómo, a pesar de la lógica indignación y la enorme frustración que supuso para la Antropología la creación del Museo del Traje, finalmente ha resultado demasiado antropológico para los deseos e intenciones de los afamados diseñadores. Que la vestimenta sea considerada como un elemento cultural, capaz de evidenciar comportamientos y usos, divisiones de género, jerarquías sociales, conocimientos técnicos, cambios ideológicos, etc., que sea tratada, en definitiva, como documento de estudio cultural, sin duda ha convencido al público pero no así a los creadores de las grandes firmas, anhelantes de mayor margen de maniobra: más moda y menos exposiciones que alienten la reflexión de sus imbricaciones culturales. Y el Ministerio de Cultura les ha oído.

Con todo, la verdadera repercusión para la disciplina antropológica se centra en la resolución de enviar el Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico, es decir, todos los objetos, documentos, fotografías, publicaciones y demás fondos integrantes del patrimonio

---

<sup>8</sup> "Me resulta paradójico que el Ministerio de Cultura se dedique últimamente a hacer el trabajo del de Industria, Turismo y Comercio. Lo digo por su reciente creación de un Centro de Moda, a la par que desatiende sus obligaciones con el Museo del Traje, que sí es de su competencia. Si siguen así las cosas, no me extrañaría que en el anunciado retoque ministerial del 2010 el Ministerio de Cultura desaparezca, dado que va perdiendo funciones y razón de ser". Expresivo testimonio extraído de la web del Museo del Traje, donde (paradoja impensable hace cuatro años) la Asociación de Amigos ha inaugurado una página específica para recabar opiniones y recolectar firmas de adhesión (<http://www.amigosmuseodeltraje.com>). Última consulta 24 mayo 2008.

etnológico español, a la ciudad de Teruel. Unas colecciones compuestas, según datos actualizados por el propio CIPE, de:

Fondos museográficos: 107.596 objetos.

Si de ellos se eliminan los concernientes a indumentaria y textiles, que previsiblemente permanecerían en Madrid en el Centro de Moda, aún restarían unas 95.000 piezas.

Fondos documentales: 39.616 registros.

Especificando que “registro” no equivale a un documento individual puesto que hay mucha catalogación agregada, de modo que un registro puede constar de una sola foto o de un reportaje entero con cientos de imágenes de un tema; al igual que un solo archivador puede contener, por ejemplo, la correspondencia de muchos años de un archivo personal.

Fondos bibliográficos: 53.635 registros, compuestos por

Monografías y títulos de revistas: 37.558

Analíticas: 16.077

Registros sonoros: 5.609

Filmaciones: 1.625

Ficheros electrónicos: 139

Todo ello iría destinado a un futuro Museo Nacional de Etnografía<sup>9</sup>, y si nos atenemos a los acuerdos ya redactados entre el Ministerio y el gobierno de Aragón, el emplazamiento elegido será la capital turolense.

Las preguntas que de ahí emanan son muchas: ¿Cuenta ese emplazamiento con los potenciales beneficiarios de semejante patrimonio? ¿Qué afluencia de público se prevé: de universitarios, de escolares, de turistas, de usuarios cotidianos? ¿Es lógico elegir un lugar cuya universidad no oferta la Licenciatura de Antropología? ¿Cuántos investigadores especializados van a utilizar asiduamente la más completa biblioteca de Antropología de este país? ¿Va a seguir

---

<sup>9</sup> Denominación establecida por el propio Ministerio de Cultura, que rechaza así el empleo tanto del término Antropología como el de Etnología.

siendo un lugar de encuentro para la investigación antropológica? ¿Está, en suma, garantizada la rentabilidad sociocultural? En los comunicados e informaciones diversas recogidos en los medios hasta el momento, nunca se han ofrecido los datos que den respuesta a tantos interrogantes, con lo cual surgen todavía más incógnitas: ¿se ha hecho algún estudio de viabilidad antes de la adjudicación directa? Si lo que el Ministerio desea en verdad es alejar de Madrid al futuro museo ¿por qué no ha realizado una convocatoria abierta para que las Comunidades Autónomas interesadas hayan podido expresar su disposición en igualdad de condiciones? ¿También aquí tienen más peso las miras económicas que las culturales? ¿O estamos incluso ante una escueta transacción política?

Es de dominio público que la más reciente demanda de la Chunta Aragonesista en materia museística se refiere a la creación de un Museo Nacional de la Guerra Civil y de la Memoria Histórica. Como alegato se expone el hecho innegable de que el nombre de Teruel está ya incorporado a la memoria colectiva asociado a la cruenta batalla bélica. Actos reivindicativos en las antiguas trincheras de Sarrión o intervenciones del diputado Labordeta para comprometer el proyecto en los presupuestos generales del Estado, vienen a confirmar el enorme deseo de los aragoneses en este sentido. ¿Por qué entonces, sin demandarlo siquiera, les ha llovido del cielo un museo etnológico? ¿Cuál es su justificación? ¿Por qué hizo el anuncio el presidente Zapatero en un mitin de la pasada campaña electoral, prometiendo firmar el acuerdo si continuaba en la Moncloa?

En el fondo, la única gran duda gira en torno a la pertinencia de aceptar con toda sumisión una decisión gubernamental tomada, una vez más, sin recabar, siquiera sea someramente, la opinión fundamentada del colectivo profesional implicado y, por tanto, sin anteponer los criterios científicos a los intereses políticos. Lejos de cuestionar las actuales tendencias a la deslocalización y la necesidad de ajustar los desequilibrios territoriales, no podemos suscribir, sin embargo, la evidencia de que el futuro museo sea tratado como moneda de cambio o bien como un mero factor de desarrollo, incluso para una zona que tan justamente reclama inversiones estatales. El actual mercantilismo de la cultura no puede llegar al extremo de confundir los términos.

Ciertamente, es una triste paradoja que el Estado con más abundante legislación patrimonial y museológica del mundo, en cuyo articulado nunca olvida recalcar la importancia de la difusión, de la valorización y restitución patrimonial, lleve tanto tiempo siendo incapaz de dar a conocer una parte importantísima de su legado cultural y que cada vez que parezca que va a remontar la situación, al final quede empeorada.

A nivel mundial, hace ya varias décadas que los museos están dejando de ser decisiones caprichosas de los ámbitos de poder. La museología etnológica, incluso, ha dejado atrás la llamada “autoridad etnográfica” o, lo que es igual, la exclusividad analítica del museólogo. Hoy es ya irrenunciable contar con la sociedad protagonista como voz plenamente facultada para aportar su propia interpretación. Ése fue el camino abierto por una museología crítica, que huye de visiones cerradas, objetivas o unitarias y busca, por el contrario, espacios de confrontación; una museología que utiliza los bienes culturales que custodia y exhibe para incitar a la reflexión, que atiende a las preocupaciones sociales del momento traduciéndolas en exposiciones temporales y dinámicas, y que sabe comunicarse en un lenguaje siempre cambiante, fiel reflejo de la praxis antropológica. Para ello, museo y universidad han de caminar de la mano, interactuando, aunando sus esfuerzos, repercutiendo en los discursos museológicos los resultados de las investigaciones de campo y de los avances teóricos.

Ésta es la vía que defendemos para lograr que el nuevo museo nos ofrezca un tratamiento comprehensivo de la cultura, por encima de cuáles sean sus contornos concretos de demarcación, y presentado con la museografía más actualizada. Con toda seguridad, la consecución de un proyecto expositivo innovador en un museo de referencia impulsaría esa renovación que la museología etnológica española lleva necesitando desde hace mucho. Sería ya hora, por tanto, de una vez por todas, de que este potencial Museo asentara definitivamente su sede en un lugar adecuado a sus fines y que sus colecciones dejen de ser víctimas de los vaivenes políticos, que en nada tienen que ver con el pensamiento antropológico. Hora sería ya de dejar de depender de semejantes arbitrios.

## **BIBLIOGRAFÍA**

BARAÑANO, Asunción y CÁTEDRA, María (2005) “La representación del poder y el poder de la representación. La política cultural en los museos de antropología y la creación del Museo del Traje”, *Política y Sociedad* 42 (3), pp. 227-250.

BARRACA DE RAMOS, Pilar y MARTÍN DE LA TORRE, Mercedes (1992) “Movimiento de fondos en el Museo del Pueblo Español (1981-1990)”, *Anales del Museo del Pueblo Español* IV, pp. 169-189.

BERGES SORIANO, Pedro Manuel (1996) “Museo del Pueblo Español”, *Anales del Museo Nacional de Antropología* III, pp. 65-88.

CARO BAROJA, Julio (h.1944) *Proyecto para una Instalación al Aire Libre del Museo del Pueblo Español*, Madrid, Museo del Pueblo Español.

- (1948) “Posibilidades actuales y futuras del Museo del Pueblo Español” en *Homenaje a Don Mateo Silvela*, Madrid, Museo del Pueblo Español, pp. 7-14.

CARRETERO PÉREZ, Andrés (1990) “Informatización y catálogos documentales del Museo Nacional del Pueblo Español”, *Anales del Museo del Pueblo Español* III, pp. 239-293.

- (1994a) “Museo Nacional del Pueblo Español” en C. ORTIZ y L. A. SÁNCHEZ) *Diccionario Histórico de la Antropología Española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Antropología de España y América, pp. 502-504.

- (1994b) “El Museo Nacional de Antropología: Nos/Otros”, *Anales del Museo Nacional de Antropología* I, pp. 209-248.

- (1997a) “Planteamiento y perspectivas del Museo Nacional de Antropología. Una reflexión” en *III Congreso de Historia da Antropoloxía e Antropoloxía Aplicada* II, Santiago de Compostela, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos, pp. 21-38.

- (1997b) “Don Julio en el Museo. Historia de una decepción” en *Los Baroja en Madrid*, Madrid, Museo Municipal.

- (2002a) “Anales del Museo del Pueblo Español y Anales del Museo Nacional de Antropología. Aproximación bibliométrica”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 57 (1), pp. 207-218.

- (2002b) “Colecciones a raudales”, *Anales del Museo Nacional de Antropología* IX, pp. 13-37.

- (2004) “El Museo del Traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico”, *Revista de Museología* 29, pp. 88-95.

GARCÍA-HOZ ROSALES, Concha (2002) “El Museo del Pueblo Español y el Museo Nacional de Antropología. Veinte años de publicaciones”, *Anales del Museo Nacional de Antropología* IX, pp. 49-62.

HERRERA ESCUDERO, María Luisa (1985) “El Museo Nacional del Pueblo Español al II Congreso de Antropología” en *II Congreso de Antropología*, Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 33-39.

HOYOS SÁINZ, Luis (1935) “Labor del museo. Circular general y cuestionario para la recogida de objetos”, *Anales del Museo del Pueblo Español* I, pp. 33-47.

HOYOS SANCHO, Nieves (1963a) “El Museo del Pueblo Español” en *Congreso Internacional de Etnografía* I, Porto, Imprensa Portuguesa, pp. 355-360.

- (1963b) “Ante la instalación del Museo del Pueblo Español”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* XXXIX, pp. 48-58.

ORTIZ GARCÍA, Carmen (1992) “Luis de Hoyos Sáinz, fundador del Museo del Pueblo Español”, *Anales del Museo del Pueblo Español* IV, pp. 147-168.

PREGO LIS, María (2002) “La biblioteca del Museo Nacional de Antropología. Un paseo por sus colecciones”, *Anales del Museo Nacional de Antropología* IX, pp. 91-105.

RICO NIETO, Juan Carlos (2002) “Los sótanos del Museo Nacional de Antropología”, *Anales del Museo Nacional de Antropología* IX, pp. 107-113.

ROMERO DE TEJADA, Pilar (1992) *Un Templo a la Ciencia. La historia del Museo Nacional de Etnología*, Madrid, Ministerio de Cultura.